



JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA COSTA SUR (JICOSUR)

BASES

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LPL-JICOSUR-014-2019**

CONVOCA

A los interesados en participar en la presente Licitación Pública Local no. LPL-JICOSUR-014-2019 para la contratación de despacho de auditores para realizar la auditoria del año fiscal 2019 así como los estudios actuariales correspondientes al 2019. Licitación que se desarrolla de acuerdo con lo establecido por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Licitación que es realizada con recursos provenientes de la JICOSUR, contemplada en su Plan Operativo Anual (POA) 2019

La JICOSUR es un organismo público descentralizado intermunicipal (OPDI) integrado por los Ayuntamientos Municipales de La Huerta, Casimiro Castillo, Villa Purificación, Cuautitlán de García Barragán, Cihuatlán y Tomatlán, todos en el Estado de Jalisco.

Todos aquellos licitantes que participen en la presente convocatoria lo harán de acuerdo con las bases que más adelante se detallaran, razón por la cual se les recomienda:

LEER EN SU TOTALIDAD LA PRESENTE CONVOCATORIA ANTES DE PRESENTAR SU PROPUESTA, YA QUE, EN CASO DE NO REUNIR LOS REQUISITOS SOLICITADOS Y DOCUMENTACIÓN COMPLETA, SERÁ CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN.

DATOS GENERALES

CONVOCANTE	Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur
COMITÉ	Comité de Selección y Adquisiciones de la JICOSUR
PADRÓN	Registro y expediente oficial, en el cual están dados de alta los proveedores de la JICOSUR
LEY	Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios

CALENDARIO

Tipo de Licitación	Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité
Número de Licitación	LPL-JICOSUR-014-2019
Idioma	Español
Ejercicio Fiscal	2019
Fecha de Publicación	15/11/2019
Solicitud de aclaraciones	El licitante podrá realizar las preguntas que considere necesarias a la Unidad CONVOCANTE hasta las 14:00 horas del día 24 de noviembre 2019, tal como se indica en el punto 3 de las Bases. Las respuestas a las preguntas realizadas,
	Serán contestadas, en la fecha y hora que se enuncia en el siguiente punto.
Junta de aclaraciones	25 de noviembre 2019 a las 15 horas.
Presentación y apertura de proposiciones.	28 de noviembre 2019 a las 12:00 horas. En sala de juntas de la JICOSUR.

Adjudicación del fallo	Dentro de los 20 días naturales siguientes a la Presentación y apertura de proposiciones.
Firma de contrato	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la Notificación de ganador del fallo.

1. ANTECEDENTES

De conformidad con lo establecido en el artículo 53, primer párrafo, de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, los entes públicos estatales y municipales descentralizados o fideicomisos, están obligados a remitir a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco antes del día 30 de Junio, sus estados financieros dictaminados, cada anualidad por contador público externo autorizado por la Contraloría del Estado, en los términos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado. Motivo por el cual deberá remitir la JICOSUR el dictamen de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019 así como sus estudios actuariales correspondientes.

2. OBJETO DE LA LICITACIÓN.

Esta licitación está dividida en cuatro (2) partidas. Siendo las siguientes:

1. Dictaminación del año fiscal 2019
2. Servicios para realizar las valuaciones actuariales en cumplimiento a la norma de información financiera D-3 “beneficios a los empleados” al 31 de diciembre 2019

La descripción de la contratación, así como los requisitos y condiciones de entrega, se detallan en el Anexo 1, por lo que los licitantes, en su proposición, deberán respetar la totalidad de las especificaciones y características de los bienes que están cotizando, esto implica establecer en forma concreta lo solicitado para la adquisición de los bienes.

3. JUNTA DE ACLARACIÓN.

Los participantes que tengan alguna duda respecto a la presente licitación deberán enviar sus preguntas o solicitudes de aclaraciones en el formato libre (Anexo no. 2) al correo electrónico administracion@jicosur.org.mx a más tardar el día 24 de noviembre 2019 a las 14:00 horas, el escrito deberá ir dirigido al **COMITÉ** y deberá contener por lo menos:

- Nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico del interesado.
- Nombre del representante legal, en caso de contar con él.
- De no estar registrado en el Padrón de Proveedores de la JICOSUR, manifestación bajo protesta de decir verdad en la que el interesado se comprometa a inscribirse en el PADRÓN de la JICOSUR en caso de resultar adjudicado.
- Manifestación expresa de su interés en participar en el procedimiento de licitación correspondiente.
- Cuestionamientos correspondientes debidamente enumerados.

Los cuestionamientos correspondientes deberán formularse respecto de la convocatoria y sus anexos, por lo que la **CONVOCANTE** no estará obligada a responder preguntas que versen sobre alguna cuestión que no esté directamente vinculada con éstos.

El no enviar sus preguntas al correo electrónico anteriormente citado, antes de la fecha establecida, implicará que no sean consideradas en la junta de aclaraciones, la cual se llevará a cabo el día 25 de noviembre del presente año a las 15 Horas en el domicilio de la **CONVOCANTE**, ubicado en la calle: Alfredo Bonfil #9, colonia Plan de Ayala, en La Huerta, Jalisco. CP 48850.

Los participantes podrán obtener el Acta de Aclaraciones en la página electrónica www.jicosur.org.mx, a

partir del día 25 de noviembre de 2019 a las 17:00 horas, o en el domicilio de la **CONVOCANTE**, mencionado en el párrafo anterior.

Por ningún motivo en esta Junta aclaratoria, se podrá solicitar por parte de los participantes, cualquier modificación a las características, especificaciones, descripciones o de cualquier otro tipo, a lo contenido en las presentes bases.

4. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL DE LOS PARTICIPANTES.

Para cubrir este requisito, el licitante deberá presentar el Anexo No. 3, el cual se incluirá en el sobre de su proposición, los documentos probatorios del anexo serán necesarios para la elaboración del contrato en caso de resultar adjudicado y para su inscripción en el **PADRÓN** de la JICOSUR, en caso de no estar inscrito. Dicha documentación se presentará en copia simple y es la siguiente:

Personas Físicas:

- Identificación oficial con fotografía, pudiendo ser la credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), antes Instituto Federal Electoral (IFE) y/o el pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER).
- Clave única de registro de población (CURP).
- Constancia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Comprobante de domicilio.
-

Personas Morales:

- Acta Constitutiva de la persona moral.
- Constancia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Comprobante de domicilio fiscal.
- Identificación oficial con fotografía del representante legal, pudiendo ser la credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), antes Instituto Federal Electoral (IFE) y/o el pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER), del representante legal
- Clave única de registro de población (CURP), del representante legal.
- Poder vigente y/o acta donde se le otorgó la representación legal al representante.

5. DESARROLLO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Los participantes podrán ingresar su proposición a más tardar el día 27 de noviembre 2019 a las 12:30 horas, deben asegurarse de entregar su documentación completa dirigida al Ing. Marduck Cruz Bustamante director de la JICOSUR, por cualquiera de los siguientes medios:

- 1) Vía electrónica: director@jicosur.org.mx y administracion@jicosur.org.mx.
- 2) Paquetería o correo postal con atención al Lic. Adrián Guadalupe Ramírez Barrios, Coordinador Administrativo. Dirección ubicada en la calle: Alfredo Bonfil #9. Colonia Plan de Ayala en La Huerta Jalisco. CP 48850.
- 3) Entregando personalmente la documentación requerida en sobre cerrado y rubricado, en la oficina de la Dirección de la JICOSUR en el domicilio citado en el punto anterior.

O bien el día en que se lleve a cabo la presentación y apertura de proposiciones, siempre y cuando se ingrese antes del inicio de la presentación y apertura de proposiciones.

Para la entrega de documentos en físico o correo postal, como ya se mencionó, deberá ser en sobre cerrado, que contengan la proposición técnica y económica, así como su documentación requerida, identificados con el nombre de la persona física o jurídica. En el caso de la entrega de documentos vía electrónica, deberá ser en archivo electrónico identificado con el número de licitación y en la que participa y provenir

del correo electrónico del licitante.

Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presenten escrito en que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

De presentarse solo una propuesta la presente licitación será declarada desierta, devolviendo al único licitante el sobre que contenga las propuestas sin ser aperturado dicho sobre, dejándose asentado en acta de la apertura de proposiciones.

Una vez recibidas las proposiciones presentadas, se procederá a su apertura y será emitida un Acta de Presentación y Apertura de Propositiones en donde se harán constar la documentación presentada y el importe de cada una de las propuestas, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

No será motivo de descalificación el que un participante no asista o se ausente del evento, siempre y cuando hubiese presentado su proposición. Una vez iniciado el acto de apertura de proposiciones, no podrán ser modificadas ninguna de las condiciones contenidas en las mismas, ni se recibirán participantes ni documentación alguna.

6. DOCUMENTOS REQUERIDOS DE LA PROPOSICIÓN

Toda la documentación deberá presentarse en idioma español.

El sobre o archivo electrónico, deberá contener los siguientes documentos indispensables:

1. Escrito de sostenimiento de su proposición de acuerdo con el Anexo 2 de la presente convocatoria.

- a) La descripción de los insumos y/o servicios cotizados deberá coincidir con lo requerido adicionándole, precio unitario e importe total, desglosando el impuesto al valor agregado (IVA). Así mismo se podrá incorporar información adicional que considere pertinente para su evaluación **no se aceptarán proposiciones distintas a lo solicitado.**
- b) Indicar la fecha de elaboración de la cotización.
- c) Vigencia de su cotización: mínimo 30 días.

2. Formato de Acreditación del licitante Anexo no. 3 y sus anexos.

3. Escrito abierto en el que el firmante de la proposición manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

4. Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la **LEY** (Anexo 4).

5. Escrito abierto con la declaración de integridad y no colusión, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que el personal de la **JICOSUR**, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios (Anexo 5).

7. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Se verificará que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación quedando a cargo del área requirente la evaluación de los requisitos que se soliciten y de los aspectos técnicos del bien o servicios licitados.

Se adjudicará a quien presente el precio más bajo y/o ofrezca en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos las mejores condiciones de calidad, servicio, tiempo de entrega, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, tomando además los criterios de preferencia, establecidos en el artículo 49 de la **LEY**.

El que una proposición resulte solvente o presente precio más bajo, no querrá decir que deberá adjudicarse al participante que la propone. En cualquier momento se podrá corroborar la autenticidad y vigencia de los documentos presentados.

8. CAUSAS DE DESECHAMIENTO, CANCELACIÓN Y DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA:

Será motivo de desechamiento de una propuesta:

- Estar en alguno de los casos previstos en el artículo 52 de la **LEY**.
- Cuando de la evaluación de la misma, el licitante correspondiente haya omitido cualquiera requisito de la convocatoria;
- Cuando no cumpla los requisitos señalados en la convocatoria;
- Cuando no se presenten propuestas solventes, se declarará desierta la licitación;
- Cuando se presente más de una proposición para el mismo bien, por un mismo participante.
- Aquéllos que presenten datos o documentos falsos.
- Se procederá a declarar desierta la licitación cuando las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o cuando los precios no resulten aceptables o causen un daño o perjuicio a la **CONVOCANTE**.
- Se podrá cancelar la licitación o determinadas partidas si se extingue la necesidad de compra o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento se puede causar un daño o perjuicio a la **CONVOCANTE**.

9.- FALLO

La **CONVOCANTE** emitirá un fallo dentro de los 20 días naturales siguientes al acto de presentación y apertura de proposiciones. El acta de fallo estará disponible en el domicilio de la **CONVOCANTE** y en la página: www.jicosur.org.mx

10.- INFORMACIÓN ADICIONAL

a) La contratación abarcará únicamente el ejercicio fiscal 2019.

b) Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de dos proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente. En caso de que no se presente el mínimo de proposiciones se declarará desierta la licitación.

- c) Cualquier aspecto no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el **COMITÉ** conforme a las disposiciones aplicables. En tal caso, sus deliberaciones serán definitivas e inatacables.
- d) En caso de que se requiera pago previo a la entrega de los productos, el pago no será mayor del 50% del monto total de la compra.

**COMITÉ DE SELECCIÓN Y ADQUISICIONES DE LA
JICOSUR. LA HUERTA JALISCO A 15 DE
NOVIEMBRE DEL AÑO 2019**

ANEXO 1 ESPECIFICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-JICOSUR-014-2019
JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA COSTA SUR (JICOSUR)

PARTIDA 1

Los servicios solicitados en la presente Licitación se proporcionarán de acuerdo a las siguientes especificaciones y características:

- La observancia a la Ley General de Contabilidad Gubernamental emitida por el Congreso de la Unión.
- Evaluar el Cumplimiento de la legislación fiscal federal (Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado, Código Fiscal de la Federación, La Leyes de Seguridad Social y las que resulten aplicables en forma adicional) mismos que tiene que ver con los artículos 52 del Código Fiscal de la Federación.
- La observancia de la Ley de Fiscalización superior y Auditoria Publica del Estado de Jalisco y sus Municipios, de acuerdo a lo enunciado por los artículos 4, 51, 52, 53, 54, 56, 57 y demás aplicables.
- Evaluar el cumplimiento de las normas y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- Dictamen de los Estados Financieros básicos tomados en su conjunto, por el período comprendido en el ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019.
- Revisar el cierre del ejercicio. Si dentro de la revisión de los asientos contables que integran el cierre del ejercicio fiscal 2019, se encontrara algún registro erróneo, se deberán de hacer del conocimiento del organismo por escrito, conjuntamente con las sugerencias y recomendaciones para solventarlas.
- Estudio y Evaluación del Control Interno de la JICOSUR. Si dentro de la revisión a los estados Financieros básicos se detectaran irregularidades importantes al control interno, o dentro de los registros contables hubiera que hacer correcciones, se deberán de hacer del conocimiento del organismo por escrito, conjuntamente con las sugerencias y recomendaciones y solventarlas.
- Evaluar el cumplimiento de la siguiente legislación y documentos rectores: Convenio de creación de la JICOSUR. Evaluación del cumplimiento de los objetivos, y atribuciones señaladas.
- Reglamento Interior de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur.
- Verificación de las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, servicios, estudios y proyectos de la JICOSUR que se hayan realizado durante el periodo fiscal 2019.
- Evaluación del cumplimiento del Programa Operativo Anual (POA).

Productos Esperados

- Estados financieros básicos auditados por el periodo comprendido de 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.
- Elaboración del Dictamen para la Auditoria Superior del Estado de Jalisco conforme a los lineamientos establecidos en el artículo 53 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoria Publica del Estado de Jalisco.
- Memorándum sobre las observaciones y recomendaciones sobre el sistema de control interno y contabilidad.
- Entrega de los productos señalados antes firmados e impresos y en archivo digital en formato PDF

- Entregar cuatro (4) tantos originales de el dictamen generado por el Auditor.
- Proporción de informes y reportes para integración y llenado del primer y segundo avance de gestión, así como el cierre anual. Reportes y estados financieros presentados a la Auditoria Superior Del Estado del año 2019.

PARTIDA 2

El servicio solicitado en la presente Licitación se proporcionará de acuerdo a las siguientes especificaciones y características mínimas:

Partida	Cantidad	Descripción
1	1	Servicios para realizar las valuaciones actuariales en cumplimiento con la Norma de Información Financiera D-3 “Beneficio a los empleados” al 31 de diciembre 2019.

Propuesta de servicio con el siguiente contenido:

- Especificar la metodología a utilizar para realizar el estudio.
- Descripción de actividades a realizar y reportes a entregar.
- Especificar forma de pago y tiempos de entrega.

NOTA: Se deberán considerarse los costos de material, equipo, traslado y viáticos relacionados para la realización de los trabajos y actividades requeridos, por lo que el prestador del servicio deberá considerar, dentro de su presupuesto, todos aquellos costos inherentes a la gestión y ejecución de dichas actividades.

ANEXO 2

ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 63 NUMERAL 1, FRACCIÓN II DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y EL 64 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASÍ COMO LAS DUDAS Y CUESTIONAMIENTOS.

----- (LUGAR DE ELABORACIÓN Y FECHA) -----

JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA COSTA SUR (JICOSUR)
Presente

Me dirijo a usted, para **manifestar el interés de participar** en la licitación pública local número, de mi representada -----(NOMBRE DE LA EMPRESA) -----(en caso de ser persona física, poner el nombre de éste) -----con domicilio legal y fiscal en la calle-----, colonia -----, en la ciudad de -----, municipio de -----, estado de -----, C.P. -----, teléfono----- y correo electrónico -----.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada se compromete a inscribirse en el Padrón de Proveedores de la JICOSUR, en caso de resultar adjudicado.
Lo anterior, para los efectos legales y administrativos que haya lugar. Mis dudas son las siguientes:

- 1.-----
- 2.-----
- 3.-----

Atentamente.

----- (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O AUTORIZADO PARA FIRMAR) -----
----- (CARGO CON EL QUE COMPARECE) -----

**“ANEXO 3
DE ACREDITACIÓN LEGAL”
ACREDITACIÓN DE LICITANTE**

(nombre) _____, manifiesto "**bajo protesta a decir verdad**", que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme por si o mi representada para suscribir las proposiciones en la presente **Licitación Pública identificada por la requisición** _____, a nombre y representación de:
(Persona física o jurídica)_____.

Registro Federal de Contribuyentes: Domicilio. - Los datos aquí registrados corresponderán al del domicilio fiscal del proveedor o prestador de servicios)		
Calle y número:		
Colonia:	Delegación o Municipio:	
Código Postal:	Entidad federativa:	
Teléfonos:	Fax:	
<u>Correo electrónico:</u>		
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:	Fecha	Duración
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:		
Relación de socios o asociados.		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre(s):
Descripción del objeto social:		
Reformas al acta constitutiva:		
Fecha y datos de inscripción en el Registro Público correspondiente.		

Nombre del apoderado o representante: Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades. -	
Escritura pública número:	Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:	

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato / orden de

Compra/ pedido que, en su caso, sea suscrito con “**La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur**” deberán ser comunicados a éste, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen.

(Lugar y fecha)

Protesto lo necesario (Nombre y firma)

ANEXO 4

**ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DEL LICITANTE DE NO ESTAR EN LOS SUPUESTOS DE
LOS ARTÍCULOS 52 DE LA LEY (LCGECEJM)**

----- (LUGAR DE ELABORACIÓN Y FECHA) -----

JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA COSTA SUR (JICOSUR)
Presente

Me dirijo a usted, para **manifestar bajo protesta de decir verdad**, que no me encuentro en ninguno de los supuestos que mencionan los artículos 52 de la Ley de Compras Gubernamental, Enajenaciones y Contrataciones del Estado de Jalisco y sus Municipios; por lo que puedo participar en la licitación pública local no. -----

Lo anterior para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Atentamente.

----- (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O AUTORIZADO PARA FIRMAR ESTA
PROPUESTA) -----

----- (CARGO CON EL QUE COMPARECE) -----

ANEXO 5.

**ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD DE ACUERDO AL ARTÍCULO 59 FR. IX
DE LA LCGECSEJM.**

----- (LUGAR DE ELABORACIÓN Y FECHA) -----

JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA COSTA SUR (JICOSUR)

Presente

Me dirijo a usted, para **manifestar bajo protesta de decir verdad**, que mi representada -----
(NOMBRE DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA) ----- con domicilio legal y fiscal en la calle
-----, colonia -----, en la ciudad de -----, municipio de -----, estado de -----, C.P. -----
-----; y este representante (en caso de que aplique), en los términos del artículo 59 fr. IX de la
Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de
Jalisco y sus Municipios, por sí mismos o a través de interpósita persona, me abstendré (mos) de
adoptar conductas, para que los empleados de la Unidad Convocante, induzcan o alteren las
evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen
condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de
acuerdos colusorios en esta licitación pública local número -----

Manifestaciones que realizo para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Atentamente.

----- (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O AUTORIZADO PARA FIRMAR ESTA
PROPUESTA) -----

----- (CARGO CON EL QUE COMPARECE) -----

ANEXO 6.

**ESCRITO DE NOTIFICACIÓN DE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE CONTACTO DEL
LICITANTE CONCURSANTE.**

------(LUGAR DE ELABORACIÓN Y FECHA) -----

JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA COSTA SUR (JICOSUR)

Presente

Me dirijo a usted, para **notificar** la dirección de correo electrónico para oír y recibir notificaciones para todo lo referente a la licitación pública local no. ----- Así mismo, **manifiesto que estoy enterado de que en caso de ser necesario se me notificará lo conducente con este procedimiento administrativo de licitación.**

Lo anterior para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Atentamente.

------(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O AUTORIZADO PARA FIRMAR ESTA
PROPUESTA) -----

------(CARGO CON EL QUE COMPARECE) -----